

# ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

---

## Identificación de la Sesión:

Número de la sesión: 23

Día: 29 de marzo de 2022

Hora: de 10,30 a 11,45 horas

Lugar: Sala virtual. [meet.google.com/ bdu-zjpu-jud](https://meet.google.com/bdu-zjpu-jud)

## Asistentes:

---

### Presidente:

Alfonso J. Cruz Lendínez

### Profesorado:

D. Fco. J. Gallego Álvarez

Dña. María Manuela Merino García

### Alumnado:

#### P.A.S.:

Dña Josefa González

### Miembros con voz y sin voto:

D. Miguel N. Moreno Carretero

D. Félix Grande Torraleja (En sustitución de Dña. Isabel Ramos Vázquez)

D. Pedro L. Pancorbo Hidalgo

D. Manuel Valverde Ibáñez

D. José L. Anta Felez (En sustitución de )Dña. Juana Pérez Villar

Dña. Dolores Escarabajal Arrieta

D. Diego Airado López (En sustitución de Dña. Dolores Escarabajal Arrieta en la primera parte de la reunión)

Dña. Cinta Zunino Garrido

Dña. Concepción Martínez Alcalá

Secretario: D. Juan Martínez Moreno

Dña. Carmen Martínez García

### Asesor/a COA:

### Invitados/as:

Dña. Hikmate Abriouel Hayani

## Orden del Día

---

1. Informe y aprobación, si procede, de la interrupción de la oferta de plazas de nuevo ingreso del Plan Conjunto de Estudios Oficiales (doble grado) Enfermería - Fisioterapia para el curso próximo 2022-2023.
2. Informe y aprobación si procede, de la modificación del Manual de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Jaén. DOCENTIA-UJA.
3. Informe y aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de organización y funcionamiento de la comisión de evaluación de la actividad docente del programa DOCENTIA-UJA.
4. Informe y aprobación, si procede, del Reglamento del proceso de recogida, análisis y difusión de las encuestas de labor docente de la Universidad de Jaén.
5. Informe y aprobación, si procede, de la Propuesta de creación de la comisión de diseño de un sistema de control de presencia del PDI.
6. Informe y aprobación, si procede, de la contratación de profesorado visitante para el curso 2022-23.
7. Informe y aprobación, si procede, de las comisiones de evaluación y perfiles de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.
8. Ruegos y preguntas.

## Desarrollo de la Sesión

---

Excusan su asistencia D. Alfonso Chico.

### **1. Informe y aprobación, si procede, de la interrupción de la oferta de plazas de nuevo ingreso del Plan Conjunto de Estudios Oficiales (doble grado) Enfermería - Fisioterapia para el curso próximo 2022-2023.**

El presidente cede la palabra a la Vicerrectora que expone la problemática surgida y el motivo de la interrupción que viene avalada por acuerdo de Junta de Facultad.

Se aprueba por asentimiento

### **2. Informe y aprobación si procede, de la modificación del Manual de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Jaén. DOCENTIA-UJA**

En este punto el presidente indica que como muchos conocen, se está en proceso de acreditar la implantación del Procedimiento DOCENTIA de evaluación de la actividad del profesorado. Hasta el momento se han elaborado y enviado dos informes de seguimiento recibiendo los correspondientes informes de evaluación por parte de la DEVA.

El presidente agradece le trabajo realizado por el Comité de empresa.

En el último informe recibido indica que se nos indicaban una serie de recomendaciones para adaptar nuestro procedimiento a la nueva Guía de ANECA publicada en mayo de 2021 y así optar a la acreditación del DOCENTIA UJA. Resumidamente detalla a las modificaciones que ha sido necesario realizar, indicar que todas ellas cuentan con el acuerdo con los órganos de representación, a los que agradece el trabajo realizado y el esfuerzo por llegar a un acuerdo y poder traerlo a esta COA:

- o Disponer de modelo excelencia, ya aprobado en COA y referenciado en este Manual
- o Explicar las modificaciones que ha sufrido el DOCENTIA desde 2010, ya se ha incluido en el manual Docentia (figuras).
- o Facilitar información lo más detallada posible de número, tipo género área departamento etc anualmente ya incluida información en la web.
- o Mejora reglamento comisión, se va a analizar en el siguiente punto de esta COA, donde ya se incluye, como se adoptan los acuerdos, el quorum, comisión de seguimiento entre otras.
- o Acciones formativas agentes participantes en el proceso ya se ha incluido este año formación en el plan de formación del profesorado (impartido enero 2022), se ha elaborado díptico, guías de ayuda, guía de méritos, etc todo ello disponible en la web y pendiente de realizar formación de los evaluadores.
- o Evaluar satisfacción de todos los agentes implicados: ya se ha implementado encuesta de profesorado y responsables académicos, y este año se va a iniciar para los miembros de las comisiones.
- o Calidad información procedente encuestas esto es lo que va a regular el reglamento de evaluación que analizaremos en el punto 4 de esta COA.
- o Describir consecuencias de evaluaciones + y – ya incluido en la actualización del manual DOCENTIA.
- o Establecer proceso seguimiento ya incluido en la actualización del manual DOCENTIA
- o y en el modelo excelencia.
- o Describir tipos de informes ya incluido en la actualización del manual DOCENTIA.
- o Disgregar resultados globales por dimensiones y categorías de profesorado ya incluido en la actualización del manual DOCENTIA y en el informe de 20-21.
- o Explicitar relación modelo excelencia planes estratégicos y planes de profesorado ya incluido en la actualización del manual DOCENTIA.
- o Explicar bien las 4 posibles valoraciones: ya incluido en la actualización del manual DOCENTIA.

El resto modificaciones indica el presidente que son actualizaciones de normativa, nombres actuales de las agencias de evaluación etc, se ha actualizado también los indicadores de acuerdo a la nueva encuesta de labor docente aprobada el pasado mes de diciembre.

Se aprueba por asentimiento.

### **3. Informe y aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de organización y funcionamiento de la comisión de evaluación de la actividad docente del programa DOCENTIA-UJA**

El presidente informa que la modificación del Reglamento de la Comisión de evaluación como se ha indicado en el punto anterior, está incluido en una de las recomendaciones recibidas. Para ello se ha modificado introduciendo:

- Se han actualizado sus funciones.
- Se ha incluido como miembro al Servicio de Planificación y Evaluación.
- Se ha incluido el mecanismo de adopción de acuerdos por mayoría simple y en caso de empate decidirá el presidente que a partir de ahora tiene voto de calidad.
- Se ha especificado el quórum necesario en las convocatorias.
- Se han actualizado los puntos de actas y convocatorias.

Se aprueba por asentimiento.

### **4. Informe y aprobación, si procede, del Reglamento del proceso de recogida, análisis y difusión de las encuestas de labor docente de la Universidad de Jaén.**

El presidente indica que en este caso que disponer del Reglamento que regule el proceso de encuestas sobre labor docente además de estar incluido como recomendación en el informe de la DEVA, también una vez analizada la información del resto de universidades andaluzas, todas disponen de reglamento excepto Málaga y nosotros.

Indica también que en este caso, al igual que ocurría en el Manual DOCENTIA este reglamento ha sido consensuado también con los órganos de representación. La principal novedad es la posibilidad que tiene el profesorado para elegir el mecanismo de realización de la encuesta que puede ser como viene siendo hasta ahora, mediante: a) El sistema auto gestionado, donde el profesorado le indica las claves al alumnado o bien b) Por el proceso vía web donde será el servicio de planificación y/o el de informática el que remitirá directamente las claves al alumnado y el profesor/a no intervendrá en el proceso.

También se incluye la voluntariedad del profesor para recibir o no los informes de participación del alumnado.

Con respecto al documento remitido hay algunas modificaciones que detalla:

- o Se elimina la opción en el sistema auto gestionado de que el servicio de planificación proporcione claves al alumnado. Esta opción se deja únicamente en casos excepcionales donde el profesorado elija el sistema auto gestionado pero luego no proporcione las claves al alumnado.
- o Se incluye una comisión de seguimiento donde se incluye un representante por cada una de las secciones sindicales con representación en la UJA.
- o Se incluye una referencia al artículo 45 j. en la exposición de motivos
- o Se incluye en el título séptimo de análisis de resultados una aclaración que nos ha enviado el servicio de planificación sobre el cálculo y las aplicaciones empleadas para la obtención de los informes.

El presidente indica que el reglamento está también consensuado con los órganos de representación.

En este punto interviene D. Miguel Carretero para plantear la eliminación de la parte donde se refiere a seminarios teóricos y la simplificación de criterios. La directora de secretariado de le informa que responde a los requisitos de planificación y se acuerda solicitar la simplificación el texto del anexo al Servicio de Planificación.

Interviene Dña. Cinta Zunino interviene para agradecer el trabajo realizado. Plantea la duda sobre si se han recogido todas las modificaciones enviadas por la Junta de PDI. El presidente le informa que en el proceso de negociación se han atendido la mayor parte de las sugerencias. También se verá como evoluciona el proceso y se harán las mejoras necesarias.

Dña. Cinta Zunino reitera la postura de la Junta de PDI en el sentido de que se estableciera como preferente el sistema autogestionado.

Se aprueba el Reglamento

#### **5. Informe y aprobación, si procede, de la Propuesta de creación de la comisión de diseño de un sistema de control de presencia del PDI.**

El presidente informa que lo que se pretende es arrancar conformando una Comisión para analizar el mejor sistema, ha sido un requerimiento de la cámara de cuentas. Lo que se plantea en este punto es aprobar la composición de la Comisión.

Se aprueba la composición.

#### **6. Informe y aprobación, si procede, de la contratación de profesorado visitante para el curso 2022-23**

El presidente ceda la palabra al director de secretariado de profesorado que informa que se recibieron 19 propuestas para su evaluación. A continuación analiza el baremo empleado en la comisión de profesorado visitante. Informa que han participado 4 departamentos. Finalmente se propone la contratación de 6 profesores visitantes.

El presidente indica la importancia de continuar en esta línea y la importancia que tiene que los departamentos participen en ella.

Se aprueba la contratación por asentimiento.

#### **7. Informe y aprobación, si procede, de las comisiones de evaluación y perfiles de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios**

El presidente informa que en la anterior CG se aprobaron 30 plazas, ahora se trae la aprobación de las comisiones y perfiles de las mismas.

Dña. Concepción Martínez interviene para preguntar acerca de las plazas para los acreditados I3 que hayan acabado su programa. El presidente le informa que actualmente no hay ningún profesor en esta situación, a medida que vayan finalizando su programa de formación se irán trayendo a la COA.

Se aprueban las comisiones y perfiles por asentimiento.

#### **8. Ruegos y preguntas.**

Dña. Concepción Martínez ruega que las reuniones no se hagan de forma tan precipitada y solicita más tiempo de cara a reuniones futuras. El presidente le indica que se tendrá en cuenta para que no vuelva a ocurrir.

En este punto interviene Dña. Cinta Zunino para unirse al ruego anterior.

D. José L. Anta interviene para preguntar sobre los plazos del POD. También plantea la inquietud que existe sobre la influencia de los problemas conocidos de presupuesto en el POD. También pregunta si continúa la implantación de medicina para el próximo curso

El presidente le indica que se va a trabajar con el presupuesto aprobado para este año y para el próximo curso se planteará de la misma forma que en años anteriores. Si los problemas presupuestarios continúan indica que, la comunidad universitaria deberá manifestar su postura al respecto. En cuanto al grado de medicina se continua con los plazos previstos y se implantará en el curso 22-23.

Se abre debate sobre la situación planteada por el nuevo modelo de financiación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Secretario, siendo las 11:45 horas del día del 29 de marzo de 2022, de lo cual, como Secretario, con el Vº Bº del Sr. Presidente, doy fe

VºBº

El Presidente

El Secretario de la Comisión

Fdo.

Fdo.